

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 18/2026
FEBRERO 2026

Periodo 23/02/2026 al 27/02/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
02/03/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcacidad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 18/2026 – Febrero 2026 – Periodo 23/02/2026 al 27/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcacidad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 18/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 23/02/2026 al 27/02/2026. –

DCTO. N° 338 (23/02/2026): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente LORENA SOLEDAD DEL VALLE ZARATE, D.N.I N° 24.830.906, Leg. N°8567, Planta Permanente, dependiente de la Dirección Política Social Educativa, de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-338.pdf>

DCTO. N° 339 (23/02/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Diciembre de ----- 2.025, la renuncia presentada por la agente MARÍA INÉS VEGA, D.N.I N° 13.707.428, Leg. N° 4969, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-339.pdf>

DCTO. N° 340 (23/02/2026): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Tareas de Obras y --- ----- Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, a favor del agente PAULO FERNANDO VILLARROEL, D.N.I N° 35.388.328, Leg. N° 20518, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Urgencias y Reclamos Ciudadanos, dependiente de la Subsecretaria de Espacios Públicos, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-340.pdf>

DCTO. N° 341 (23/02/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 - ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente MARÍA VERÓNICA ZURITA, Leg. N° 5589, docente de la Escuela Municipal N° 3, área de la Secretaría de Educación y Cultura de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-341.pdf>

DCTO. N° 342 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$
740.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-342.pdf>

DCTO. N° 343 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra.
COLLANTES ERIKA DAIANA, D.N.I N° 35.087.045, destinada a solventar gastos por
problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-343.pdf>

DCTO. N° 344 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la
Sra. PALACIOS MERCEDES DEL CARMEN, D.N.I N° 12.252.212, destinada a solventar
gastos por tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-344.pdf>

DCTO. N° 345 (23/02/2026): Rectificando el Anexo del Decreto DECTO-2026-321-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 20 de Febrero de 2.026, en lo que se
refiere al número de CBU de la beneficiaria Rodríguez, Edith Miriam del Valle, situado en el
Orden N° 9, estableciéndose que donde dice "01107400330074003152465", debe decir
"0110740330074003152465".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-345.pdf>

DCTO. N° 346 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL (\$ 610.000,00), autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-346.pdf>

DCTO. N° 347 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
----- MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a

favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-347.pdf>

DCTO. N° 348 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CORDOBA ----- CABRERA ALDANA MARILEN, D.N.I N° 41.749.347, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), destinada a solventar gastos por tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-348.pdf>

DCTO. N° 349 (23/02/2026): Disponiendo el Cambio de Situación de Revista a partir del 28 de ----- abril de 2025, de interino a titular de la agente NATALIA VIVIANA MOLTO LASCANO, D.N.I N° 27.351.114, Leg. N° 6202 en un (01) cargo como miembro del Gabinete Interdisciplinario de Apoyo Escolar y Perfeccionamiento Docente, Cat. 80, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, área dependiente de la Dirección General de Educación perteneciente a la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-349.pdf>

DCTO. N° 350 (23/02/2026): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Tareas de Obras y --- Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, a favor del agente JOSÉ LUCIANO OVIEDO, D.N.I N° 30.959.747, Leg. N° 20488, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Urgencias y Reclamos Ciudadanos, dependiente de la Subsecretaria de Espacios Públicos, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-350.pdf>

DCTO. N° 351 (23/02/2026): Aprobando el contrato de servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y el Sr. LUIS AGUSTÍN BRANDAN, D.N.I N° 41.749.213, quien revistará en el Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Cat. 01, para prestar servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario; salvo negligencia, incumplimiento por parte del agente o por Agotamiento de Partidas Presupuestarias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-351.pdf>

B.M. N° 18/2026 – Febrero 2026 – Periodo 23/02/2026 al 27/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 352 (23/02/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 - ----- al día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente BETINA SOLEDAD PICCINO, D.N.I N° 33.381.249, Leg. N° 8627, Planta Permanente, dependiente del Juzgado Municipal de Faltas N° 2 de esta Comuna; para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-352.pdf>

DCTO. N° 353 (23/02/2026): Otorgando retroactivamente a partir del día 01 de Diciembre de - ----- 2025 al día 30 de Septiembre de 2026 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política-Sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, al agente Lic. MARIO JOSÉ ALANIZ, D.N.I N° 23.024.243, Leg. N° 5152, Cat. 09, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección General de Tesorería, área de la Secretaria de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-353.pdf>

DCTO. N° 354 (23/02/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por ----- Computación de Datos: Operador para Ingreso de Datos, con carácter retroactivo a contar desde el día 23 de Septiembre de 2025, a favor de la agente YANINA EUGENIA SOSA, D.N.I N° 35.388.287, Leg. N° 20050, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-354.pdf>

DCTO. N° 355 (23/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-355.pdf>

DCTO. N° 356 (24/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de Pesos ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. MOYA ROSA NORA, D.N.I N° 14.324.860, destinada a solventar gastos por estudios médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-356.pdf>

DCTO. N° 357 (24/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00)
a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-357.pdf>

DCTO. N° 358 (24/02/2026): Rectificando el Artículo 3° del DECTO-2025-3356-MUNICAT-
----- INT, de fecha 29 de Diciembre de 2025, resultando redactado de
la siguiente manera: “ARTÍCULO 3°.- HAGASE LUGAR al pago de la bonificación especial
Tramo I, previsto en el artículo 35° a) del E.O.E.M, solicitado por la agente municipal Señora
Teresita Del Carmen ALANIZ, DNI N°17.428.437, Legajo Personal N°4501, por los motivos
expuestos en el exordio.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-358.pdf>

DCTO. N° 359 (24/02/2026): Dejando Sin Efecto la Licencia por Razones Particulares-Sin ---
----- Goce de Haberes- con Retención del Cargo de Revista, por el
termino de doscientos sesenta y cinco (265) días, otorgada a partir del día 01 de Agosto de
2025, que le fuera otorgada mediante Decreto N° DECTO-2026-147-E-MUNICAT-INT, de
fecha 21/01/26 a favor de la agente Lic. LAURA GABRIELA GANAME, D.N.I N°
22.291.065, Leg. N° 5472, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Administrativo;
dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-359.pdf>

DCTO. N° 360 (24/02/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 2 de Diciembre de --
----- 2.025, la Renuncia presentada por el agente PEDRO PABLO
REINOSO, D.N.I N° 13.791.122, Leg. N° 4805, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de
Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; al cargo que desempeña
en esta Comuna; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-360.pdf>

DCTO. N° 361 (24/02/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 1 de Diciembre de --
----- 2.025, la Renuncia presentada por el agente FELIPE DEL
CARMEN OLMOS, D.N.I N° 14.100.082, Leg. N° 4230, Cat. 11, Planta Permanente,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección

General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-361.pdf>

DCTO. N° 362 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CARRIZO -----
----- MARIELA INÉS, D.N.I N° 23.561.258, por la suma de PESOS
TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), destinada a solventar gastos por problemas
de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-362.pdf>

DCTO. N° 363 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
460.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-363.pdf>

DCTO. N° 364 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr.
RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO, D.N.I N° 14.774.954, destinada a solventar gastos
médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-364.pdf>

DCTO. N° 365 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CONDORI -----
----- ROBERTO ENRIQUE, D.N.I N° 29.821.131, por la suma de
PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.700.000,00), destinada a
solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-365.pdf>

DCTO. N° 366 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor del Sr.
CEJAS ADRIAN MAXIMILIANO, D.N.I N° 30.375.775, destinada a solventar gastos
esenciales y del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-366.pdf>

B.M. N° 18/2026 – Febrero 2026 – Periodo 23/02/2026 al 27/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 367 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-367.pdf>

DCTO. N° 368 (25/02/2026): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios -
----- otorgada oportunamente a la Sra. MONICA DEL CARMEN MORENO, D.N.I N° 26.433.947, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "N" Lote N° 21, instrumentada mediante Decreto I.M N° 565 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-368.pdf>

DCTO. N° 369 (25/02/2026): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284, y 07-25-43-3957 a favor de la Sra. GABRIELA ALDANA LOPEZ, D.N.I N° 35.500.711; un lote de terreno parte de mayor extensión, identificado como Manzana 15 Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-369.pdf>

DCTO. N° 370 (25/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 380.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-370.pdf>

DCTO. N° 371 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -
----- MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.675.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-371.pdf>

DCTO. N° 372 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000.00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-372.pdf>

DCTO. N° 373 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
450.000.00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-373.pdf>

DCTO. N° 374 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 860.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-374.pdf>

DCTO. N° 375 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS TRECE MILLONES --
----- SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 13.620.000,00)
la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-375.pdf>

DCTO. N° 376 (26/02/2026): Otorgando la prórroga de UN AÑO a partir de la fecha a favor de
----- la Sra. OLIVA PATRICIA VERÓNICA, D.N.I N° 35.248.772 y
al Sr. ARIAS ADRIAN MAXIMILIANO, D.N.I N° 34.915.470; de la adjudicación realizada
mediante DECRETO I.M. N° 837 de fecha 6 de Junio de 2013 para la construcción de su
vivienda en el lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque
Sur, identificado como Manzana "I" Lote N° 03.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 18/2026 – Febrero 2026 – Periodo 23/02/2026 al 27/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-376.pdf>

DCTO. N° 377 (26/02/2026): Rectificando el Anexo y el Art. 1° del Decreto DECTO-2026-----
----- 371-MUNICAT-INT de fecha 26 de febrero de 2026; el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°). - OTORGASE una ayuda económica por la suma Total de Pesos Tres Millones Veinticinco Mil con 00/100 Ctvo. (\$3.025.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente instrumento, conforme al detalle del mismo, por los motivos enunciados precedentemente.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-377.pdf>

DCTO. N° 378 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor del Sr. ALISES ARRASCAETA FACUNDO, D.N.I N° 47.628.253, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-378.pdf>

DCTO. N° 379 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-379.pdf>

DCTO. N° 380 (26/02/2026): Rectificando el Decreto DECTO-2026--374-E-MUNICAT-INT,
----- de fecha 26 de febrero de 2.026, en lo que se refiere al Nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice " Nieva, Lorenza Micaela Yanet “debe decir “Nieva, Lorenza Micaela Janet”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-380.pdf>

DCTO. N° 381 (26/02/2026): Rectificando el Anexo del Decreto DECTO-2026-377-----
----- MUNICAT-INT de fecha 26 de febrero de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-381.pdf>

DCTO. N° 382 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. SACHETTI
JUANA ROSA, D.N.I N° 10.242.296, destinada a solventar gastos esenciales y del hogar;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-382.pdf>

DCTO. N° 383 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-383.pdf>

DCTO. N° 384 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor
del Sr. SISTERNA HUGO FERNANDO, D.N.I N° 29.445.939, destinada a solventar gastos
que surgen de la realización de la 7° fecha del Campeonato Latinoamericano de Rally Raid
2026; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-384.pdf>

DCTO. N° 385 (26/02/2026): Adjudicando en carácter de donación a la Sra. MARIA LAURA

----- SARMIENTO, D.N.I N° 40.599.970 el inmueble ubicado en
Barrio Papa Francisco, Manzana “Q”, Lote N° 10, identificado con Matrícula Catastral N° 07-
25-43-1374-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-385.pdf>

DCTO. N° 386 (26/02/2026): Adjudicando en carácter de donación a la Sra. VALERIA -----

----- ALDANA SARMIENTO, D.N.I N° 39.014.557 el inmueble
ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana “Q”, Lote N° 01, identificado con Matrícula
Catastral N° 07-25-43-1774-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-386.pdf>

DCTO. N° 387 (26/02/2026): Teniendo por concedido a partir del 19 de noviembre de 2025 --

----- hasta el 15 de enero de 2026, Licencia por Cargo de Mayor
Jerarquía - Sin Goce de Haberes, a la Prof. MÓNICA PATRICIA LAGORIA, Leg. 5342, D.N.I

B.M. N° 18/2026 – Febrero 2026 – Periodo 23/02/2026 al 27/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

N° 23.309.401 en 01 (un) cargo de Vice Directora categoría 77, en la Escuela Municipal N° 2 "Juan Oscar Ponferrada", en el Nivel Primario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-387.pdf>

DCTO. N° 388 (26/02/2026): Adjudicando en carácter donación a la Sra. Estela del Valle -----
----- ORQUERA D.N.I N° 28.056.099 el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana "H", Lote N° 06, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-3983-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-388.pdf>

DCTO. N° 389 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-389.pdf>

DCTO. N° 390 (26/02/2026): Concediendo Licencia por Razones Gremiales, con Goce de ----
----- Haberes y con Retención del Cargo de Revista a partir del día 23/02/2026 y/o mientras dure su mandato como Secretario Administrativo del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, al agente MARTIN FABIÁN MOLINA, D.N.I N° 22.219.001, Leg. N° 5300, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Cat. 10, Agrupamiento Docente, dependiente de la Dirección de Tránsito, Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana y con real prestación de servicios en la Dirección del Centro de Emisión de Licencias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-390.pdf>

DCTO. N° 391 (26/02/2026): Adjudicando en carácter de donación a la Sra. NATALI SARITA
----- CABRAL, D.N.I N° 31.612.216 el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana "D", Lote N° 08, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-4789-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-391.pdf>

DCTO. N° 392 (26/02/2026): Declarando de Interés Municipal el “Congreso del Sanatorio -----
----- Pasteur y Simposio de Oncología”, organizado por el Sanatorio
Pasteur, a realizarse los días 16 y 17 de abril de 2026 en el Nudo Tecnológico Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-392.pdf>

DCTO. N° 393 (26/02/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. VARELA
----- BARRIONUEVO MARCELA BEATRIZ, D.N.I N° 20.588.605,
el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-6076-0000, individualizado
a Orden 332 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-393.pdf>

DCTO. N° 394 (26/02/2026): Adjudicando en carácter donación a la Sra. MIRTA GISELLE --
----- CASTILLO, D.N.I N° 36.844.143 el inmueble ubicado en Barrio
Papa Francisco, Manzana “F”, Lote N° 02, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-
4580-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-394.pdf>

DCTO. N° 395 (26/02/2026): Adjudicando en donación a la Sra. NOEMI ELIZABETH -----
----- QUINTEROS, D.N.I N° 27.568.463 el inmueble ubicado en
Barrio Papa Francisco, Manzana “D”, Lote N° 09, identificado catastralmente como Matrícula
Catastral N° 07-25-43-4790-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-395.pdf>

DCTO. N° 396 (26/02/2026): Rectificando el Decreto DECTO-2026-374-E-MUNICAT-INT,
----- de fecha 26 de febrero de 2.026, en lo que se refiere al Nombre
de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice " Duran Calleja Erica Janet “debe decir
“Duran Calleja Erika Janet”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-396.pdf>

DCTO. N° 397 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MOLAS ANELLO
----- MORGANA, D.N.I N° 34.915.210, por la suma de PESOS DOS
MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), destinada a gastos de compra de materiales de
construcción; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-397.pdf>

DCTO. N° 398 (26/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de SEISCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 670.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-398.pdf>

DCTO. N° 399 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de las
personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden
de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-399.pdf>

DCTO. N° 400 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -
----- MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
2.380.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-400.pdf>

DCTO. N° 401 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
450.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-401.pdf>

DCTO. N° 402 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-402.pdf>

DCTO. N° 403 (27/02/2026): Adjudicando en carácter de donación a la Sra. Sabrina Elisabet ----- RUIZ DIAZ, D.N.I N° 28.148.853 el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana “H”, Lote N° 23, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-3881-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-403.pdf>

DCTO. N° 404 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-404.pdf>

DCTO. N° 405 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-405.pdf>

DCTO. N° 406 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-406.pdf>

DCTO. N° 407 (27/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS ----- MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.890.000,00), a favor de la Sra. SÁNCHEZ ARCE ROCÍO AGUSTINA, D.N.I N° 45.080.397, destinada a solventar gastos de servicio técnico de sonido para la realización de la Peña Solidaria “Unidos por Raisa”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-407.pdf>



BOLETIN MUNICIPAL N° 18/2026

DCTO. N° 408 (27/02/2026): Rectificando Anexo del Decreto DECTO-2026-398-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 26 de febrero de 2.026, en lo que se refiere al CBU del beneficiario Nieto, Jorge Angel, estableciéndose que donde dice " 1001466430046610347851 "debe decir "0110466430046610347851", y en lo que se refiere al nombre del beneficiario, estableciéndose que donde dice " Nieto, Jorge Angel "debe decir "Nieto, Jorge Arcangel".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-408.pdf>